Grupo Empresarial Pincaso S.A.S.
EN LIQUIDACION JUDICIAL
LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.336.881-1

EXPEDIENTE: 79881
Acta de admisión al proceso de Liquidación Judicial: Consecutivo No. 620-000110
Radicación No. 2025-03-004432 de fecha: 30/04/2025
Auto designa Liquidador: 620-005710 de fecha 15/05/2025 Radicación: No. 2025-03-005050

Doctora.
JANETH MIREYA CRUZ GUTIERREZ
Intendente Regional de Cali
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
E. S D.

REF. GRUPO EMPRESARIAL PINCASO SAS EN LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006 NIT. 900.336.881 - 1

PUBLICACION AVISO BODEGA DE YUMBO

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT, obrando en calidad de LIQUIDADOR de la sociedad de la referencia, por medio del presente escrito, informó al despacho de la fijación del aviso, teniendo en cuenta lo ordenado por el **NUMERAL CUADRAGESIMO SEGUNDO** del acta que decreto la apertura del proceso de **LIQUIDACION JUDICIAL DE LA LEY 1116 DE 2006.**

Dirección de la bodega donde reposan los inventarios físicos de la sociedad en liquidación ubicado en la CALLE 10 # 35-300 BODEGA SEGUNDO PISO YUMBO.

Atentamente,

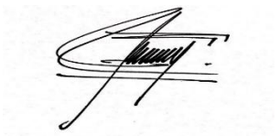

GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT
Liquidador

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Grupo Empresarial Pincaso S.A.S.
EN LIQUIDACION JUDICIAL
LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.336.881-1

EXPEDIENTE: 79881
Acta de admisión al proceso de Liquidación Judicial: Consecutivo No. 620-000110
Radicación No. 2025-03-004432 de fecha: 30/04/2025
Auto designa Liquidador: 620-005710 de fecha 15/05/2025 Radicación: No. 2025-03-005050

PUBLICACION AVISO

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Grupo Empresarial Pincaso S.A.S.
EN LIQUIDACION JUDICIAL
LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.336.881-1

EXPEDIENTE: 79881

Acta de admisión al proceso de Liquidación Judicial: Consecutivo No. 620-000110
Radicación No. 2025-03-004432 de fecha: 30/04/2025
Auto designa Liquidador: 620-005710 de fecha 15/05/2025 Radicación: No. 2025-03-005050

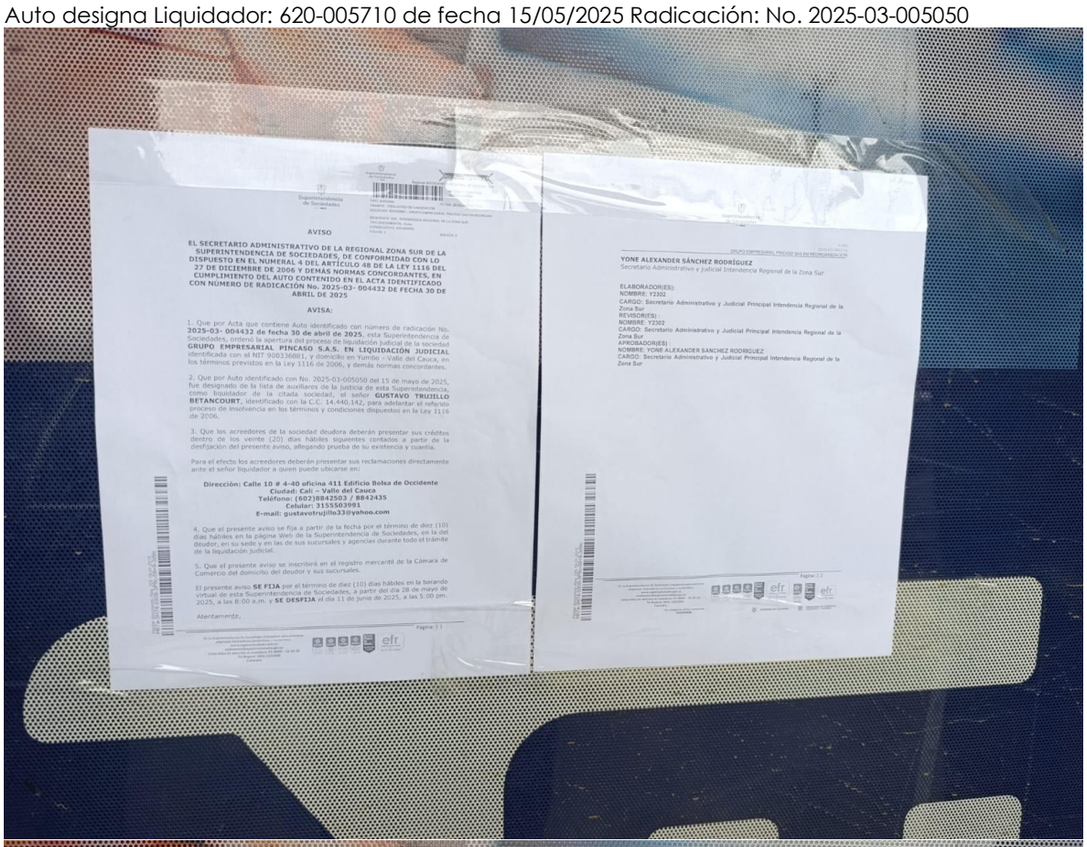

AVISO

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL ZONA SUR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO CONTENIDO EN EL ACTA IDENTIFICADO CON NÚMERO DE RADICACIÓN No. 2025-03- 004432 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025

AVISA:

1. Que por Acta que contiene Auto identificado con número de radicación No. **2025-03- 004432 de fecha 30 de abril de 2025**, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL PINCASO S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** identificada con el NIT 900336881, y domicilio en Yumbo - Valle del Cauca, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, y demás normas concordantes.

2. Que por Auto identificado con No. 2025-03-005050 del 15 de mayo de 2025, fue designado de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidador de la citada sociedad, el señor **GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT**, identificado con la C.C. 14.440.142, para adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 1116 de 2006.

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía.

Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante el señor liquidador a quien puede ubicarse en:

Dirección: Calle 10 # 4-40 oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Ciudad: Cali – Valle del Cauca
Teléfono: (602)8842503 / 8842435
Celular: 3155503991
E-mail: gustavotrujillo33@yahoo.com

4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día 28 de mayo de 2025, a las 8:00 a.m. y **SE DESFIJA** el día 11 de junio de 2025, a las 5:00 pm.

Atentamente,

YONE ALEXANDER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretario Administrativo y Judicial Intendencia Regional de la Zona Sur

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: Y2302
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Sur
REVISOR(ES) :
NOMBRE: Y2302
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Sur
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: YONE ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Sur

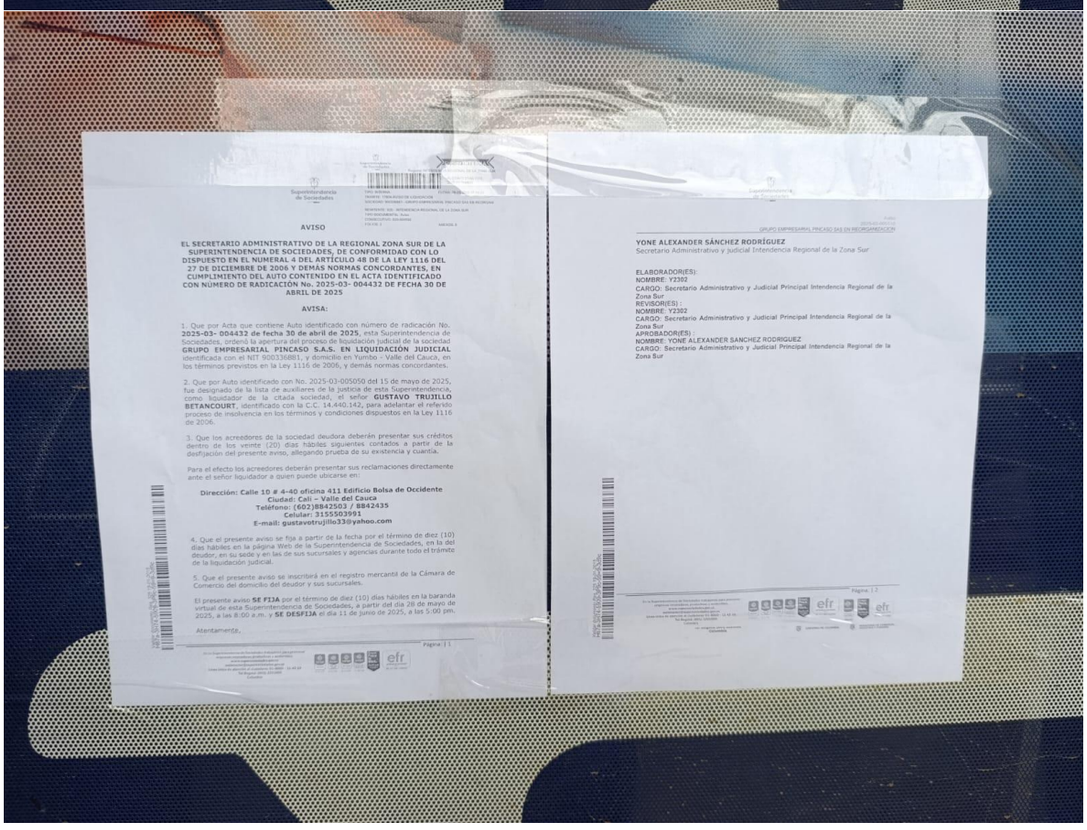

AVISO

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA REGIONAL ZONA SUR DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO CONTENIDO EN EL ACTA IDENTIFICADO CON NÚMERO DE RADICACIÓN No. 2025-03- 004432 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025

AVISA:

1. Que por Acta que contiene Auto identificado con número de radicación No. **2025-03- 004432 de fecha 30 de abril de 2025**, esta Superintendencia de Sociedades, ordenó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad **GRUPO EMPRESARIAL PINCASO S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL** identificada con el NIT 900336881, y domicilio en Yumbo - Valle del Cauca, en los términos previstos en la Ley 1116 de 2006, y demás normas concordantes.

2. Que por Auto identificado con No. 2025-03-005050 del 15 de mayo de 2025, fue designado de la lista de auxiliares de la justicia de esta Superintendencia, como liquidador de la citada sociedad, el señor **GUSTAVO TRUJILLO BETANCOURT**, identificado con la C.C. 14.440.142, para adelantar el referido proceso de insolvencia en los términos y condiciones dispuestos en la Ley 1116 de 2006.

3. Que los acreedores de la sociedad deudora deberán presentar sus créditos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes contados a partir de la desfijación del presente aviso, allegando prueba de su existencia y cuantía.

Para el efecto los acreedores deberán presentar sus reclamaciones directamente ante el señor liquidador a quien puede ubicarse en:

Dirección: Calle 10 # 4-40 oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente
Ciudad: Cali – Valle del Cauca
Teléfono: (602)8842503 / 8842435
Celular: 3155503991
E-mail: gustavotrujillo33@yahoo.com

4. Que el presente aviso se fija a partir de la fecha por el término de diez (10) días hábiles en la página Web de la Superintendencia de Sociedades, en la del deudor, en su sede y en las de sus sucursales y agencias durante todo el trámite de la liquidación judicial.

5. Que el presente aviso se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio del deudor y sus sucursales.

El presente aviso **SE FIJA** por el término de diez (10) días hábiles en la baranda virtual de esta Superintendencia de Sociedades, a partir del día 28 de mayo de 2025, a las 8:00 a.m. y **SE DESFIJA** el día 11 de junio de 2025, a las 5:00 pm.

Atentamente,

YONE ALEXANDER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Secretario Administrativo y Judicial Intendencia Regional de la Zona Sur

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: Y2302
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Sur
REVISOR(ES) :
NOMBRE: Y2302
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Sur
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: YONE ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Intendencia Regional de la Zona Sur

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co

Grupo Empresarial Pincaso S.A.S.
EN LIQUIDACION JUDICIAL
LEY 1116 DE 2006
NIT. 900.336.881-1

EXPEDIENTE: 79881

Acta de admisión al proceso de Liquidación Judicial: Consecutivo No. 620-000110
Radicación No. 2025-03-004432 de fecha: 30/04/2025
Auto designa Liquidador: 620-005710 de fecha 15/05/2025 Radicación: No. 2025-03-005050

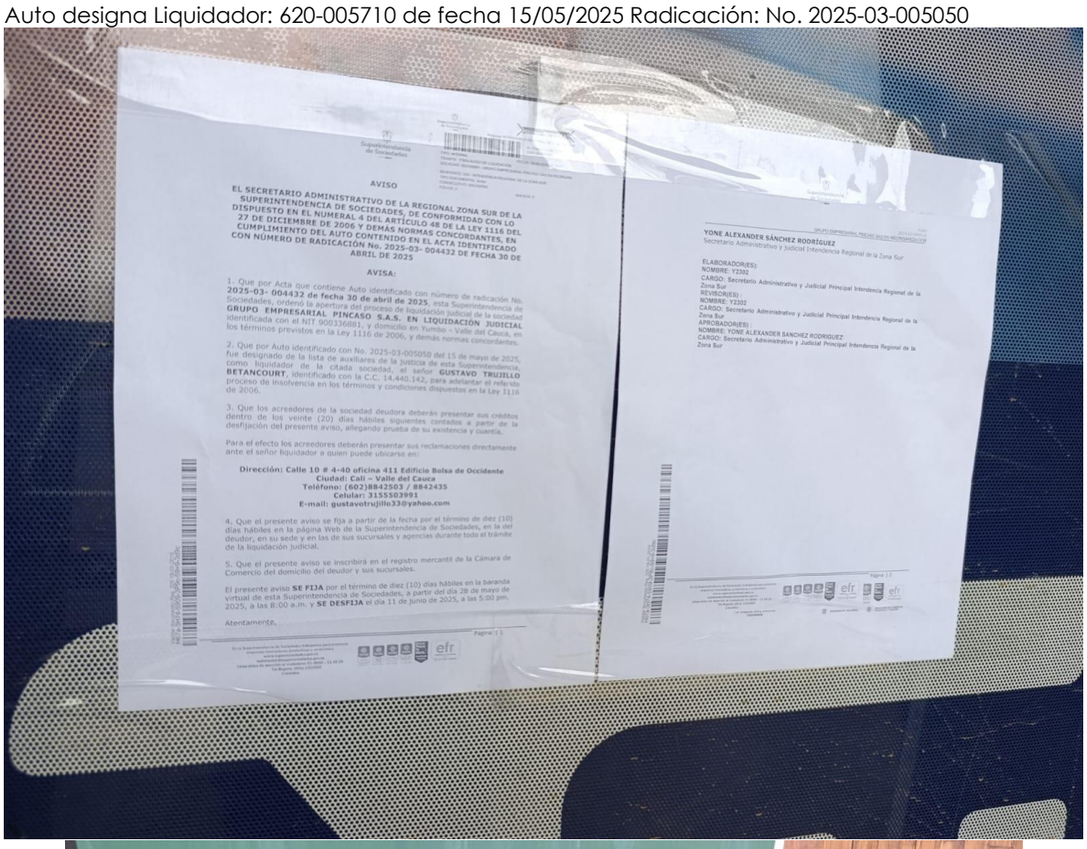

Dirección notificación liquidador: calle 10 No. 4-40 Oficina 411 Edificio Bolsa de Occidente – Cali
Teléfonos: 8842503 -8842435 Celular: 315-5503991
email: gustavotrujillo33@yahoo.com - gustavotrujillo@trujilloabogados.com.co